



FEDERACIÓN REGIONAL DE TAXIS DE CANARIAS

ASUNTO:

**“LINEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS AUTONOMAS Y EMPRESAS”
PREVISTAS EN EL TITULO I DEL REAL DECRETO LEY 5/2021, DE 12 DE MARZO, DE
MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A LA SOLVENCIA EN RESPUESTA A LA
PANDEMIA DE LA COVID-19, FINALIZADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA.**

Información facilitada por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) y las Cámaras de Comercio de Canarias.

LINEA 1: Personas autónomas que tributen en régimen de estimación objetiva (MODULOS) en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

PLAZO DE PRESENTACION:

Del 15 de Junio al 28 de Julio de 2021 (ambos inclusive)

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AYUDA:

- Estar tributando en estimación objetiva (módulos) en el IRPF.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias estatales y autonómicas y con la Seguridad Social.

DESTINOS DE LA AYUDA:

- Pagos pendientes a proveedores y acreedores, por orden de antigüedad.
- Satisfacción de deudas y reducción del nominal de la deuda bancaria (primando la deuda con aval público).
- Costes fijos incurridos no cubiertos (incluye los gastos no pagados y los pagados, siempre y cuando haya pérdidas en el período de referencia)

Nota importante: Siempre y cuando estas deudas procedan de contratos o compromisos anteriores al 13 de marzo de 2021, y se hayan devengado entre el 1

de Marzo de 2020 y el 31 de Mayo de 2021 y estén pendientes de pago el 15 de Junio de 2021.

CUANTIA DE LA AYUDA:

Hasta un máximo de 3.000 euros.

JUSTIFICACION:

El plazo de justificación será del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2.022, mediante una declaración responsable de haber destinado los fondo a lo expresado en la solicitud de la subvención.

Nota importante:

- La actividad comercial deberá mantenerse activa hasta el 30 de Junio de 2.022.
- Los documentos justificativos de la aplicación de los fondos se deberán conservar durante 10 años.

LA SOLICITUD SE DEBERA CUMPLIMENTAR SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEL MODELO ADJUNTO.

Para obtener el modelo de solicitud, debe acceder con el certificado electrónico al siguiente enlace: https://sede.gobcan.es/empleo/procedimientos_servicios/tramites/6894

Para conocer la fecha de alta en el epígrafe Transporte por Auto Taxis (721.2), debe acceder con el certificado electrónico al siguiente enlace (Certificado Alta IAE): <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/G309.shtml>

Para cualquier incidencia o problema que le surja, cumplimente el siguiente formulario: formulario de contacto
(https://sede.gobcan.es/empleo/formulario_contacto)

A continuación se muestra el formulario que ha de rellenar para poder completar el trámite. Por favor, rellene todos los campos requeridos

SOLICITUD “LÍNEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS AUTÓNOMAS Y EMPRESAS” PREVISTA EN EL TÍTULO I DEL REAL DECRETO LEY 5/2021, DE 12 DE MARZO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A LA SOLVENCIA EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE LA COVID-19, FINANCIADAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA

Línea 1: Personas autónomas (empresarias o profesionales) que tributen en régimen de estimación objetiva (“Módulos”) en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

(*) Campos obligatorios

Presenta ud. esta solicitud en calidad de (*):	<input checked="" type="radio"/> Persona interesada	como persona (*):	<input type="radio"/> Física
	<input type="radio"/> Persona representante		<input type="radio"/> Jurídica

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*)	Documento (*) ⓘ	Nombre / Nombre sentido (*) ⓘ
NIF ▼		
Primer apellido (*)	Segundo apellido	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico (*)

NOTIFICACIONES

Persona Física

Las personas físicas pueden elegir el medio de comunicación con las Administraciones Públicas.

Estarán obligadas a relacionarse por medios electrónicos las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan actividad profesional, quienes representen a una persona interesada, así como los empleados de las administraciones públicas.

No obstante, es necesario que todos los solicitantes cumplimenten la información de domicilio postal.

Por comparecencia en sede electrónica Por correo postal

Tipo de Vía (*)	Nombre de la vía (*)	Nº (*)		
Seleccione un valor... ▼				
Portal	Escalera	Piso	Letra/Nº	País (*)
				ESPAÑA x ▼
Código Postal (*)	Municipio	Provincia (*)		
	Seleccione un valor... ▼	Seleccione un valor... ▼		

DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD

Tipo de vía	Nombre de vía (*)	Número (*) ⓘ		
Seleccione u... ▼				
Portal	Escalera	Piso	Letra/Nº	País
				Seleccione un valor... ▼
Provincia (*)	Isla (*)			
Seleccione un valor... ▼	Seleccione u... ▼			

INFORMACIÓN DE CONTACTO

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*)	Documento (*) ⓘ	Nombre / Nombre sentido (*) ⓘ
Seleccione u... ▼		
Primer apellido (*)	Segundo apellido	

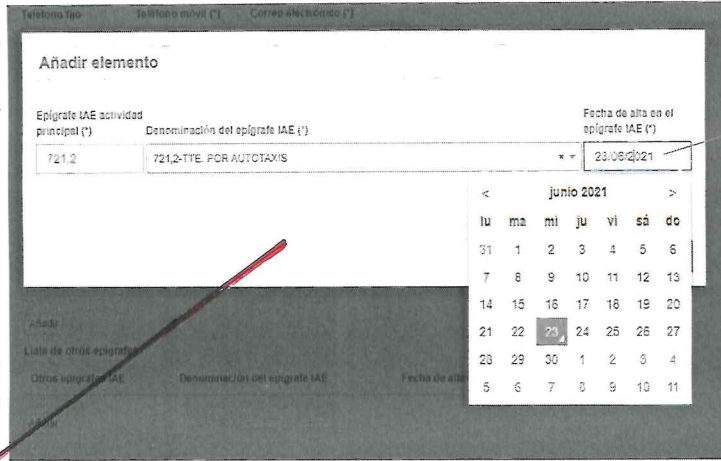
--	--

Teléfono fijo Teléfono móvil (*) Correo electrónico (*)

--	--	--

Cargo / Puesto (*)

--



La fecha de alta la puede encontrar en el Certificado de alta de IAE

(<https://www.genciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/309.shtml>)

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Relacione los epígrafes de IAE en la alta de cada uno así como su denominación

Lista de epígrafes de actividad principal

Epígrafe IAE actividad principal	Denominación del epígrafe IAE	Fecha de alta en el epígrafe IAE	Acciones
----------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	----------

Añadir

Lista de otros epígrafes

Otros epígrafes IAE	Denominación del epígrafe IAE	Fecha de alta en el epígrafe IAE	Acciones
---------------------	-------------------------------	----------------------------------	----------

Añadir

SUMA DE DEUDAS FINANCIERAS. Indicar saldos pendientes a fecha 31 de Mayo de 2021 de ICO, Prestamos, Auales..., vinculados con la actividad. (Formalizados entre las fechas 1 de Marzo de 2020 y 31 de Mayo de 2021).

COSTE SUBVENCIONABLE

Relacione los importes totales de los gastos devegando entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021 cuyos contratos se hayan efectuado con anterioridad al 13 de marzo de 2021. En el caso de las casillas (01) pagos pendientes a proveedores y acreedores así como (02) abonos pendientes de las deudas financieras, éstos deberán estar pendientes de pago en la fecha de presentación de la presente solicitud.

Suma de Pagos pendientes a proveedores y acreedores ②	Suma de Deudas Financieras pendientes de pago ②	Suma de Costes fijos (**)	Total costes subvencionables
---	---	---------------------------	------------------------------

	€		€		€		€
--	---	--	---	--	---	--	---

SUMA DE COSTES FIJOS. Gastos de la actividad pagados y no pagados (entre las fechas 1 de Marzo de 2020 y 31 de Mayo de 2021), siempre y cuando se hayan producido pérdidas en el periodo de referencia.

** Estos costes fijos se refieren a los que no están cubiertos por la contribución de los beneficios (es decir, ingresos menos costes variables) y que no estén cubiertos por otras fuentes, como ayudas, seguros, etc. Se puede tomar como importe, la cifra de las pérdidas del periodo subvencionado.

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Importe total

	€
--	---

DATOS PARA EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN

Datos de la entidad financiera (*)

IBAN (*)

(*) Debe coincidir con la cuenta que figura de alta en la Base de Datos de Terceros del Sistema Económico-Financiero y Logístico de Canarias (SEFLogiC), que se solicita en: https://sede.gobcan.es/hpae/procedimientos_servicios/tramites/5538 (https://sede.gobcan.es/hpae/procedimientos_servicios/tramites/5538)

DECLARACIONES

a) Que cumple las condiciones de Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de r

b) Que no ha recibido o solicitado recibido las siguientes, señalando aplicación del Marco Nacional Temp

Añadir elemento

Organismo	Fecha solicitud	Fecha aprobación	Importe recibido	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	€
Marco Nacional Temporal (MNT) o Marco Temporal Comunitario	N.º de Resolución / N.º Boletín		Fecha de resolución / Boletín	
Seleccione un valor...	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Añadir ayudas recibidas de los Ayuntamiento, Cabildo, Gobierno de Canarias...

Lista de subvenciones

Organismo	Fecha solicitud	Fecha aprobación	Importe recibido	Marco Nacional Temporal (MNT) o Marco Temporal Comunitario	N.º de Resolución / N.º Boletín	Fecha de resolución / Boletín	Acciones
<input type="button" value="Añadir"/>							

c) Estar al corriente en las obligaciones tributarias estatales, autonómicas y con la Seguridad Social o, en su caso, con la Mutuality profesional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

d) Que los costes fijos subvencionables no están cubiertos con las ayudas recibidas cualquiera que sea su naturaleza para los mismos costes y período y que la ayuda que solicita no excede al 100% de los mencionados costes subvencionables.

e) Que se compromete a aportar los documentos probatorios o los datos adicionales que le sean requeridos, así como a comunicar de forma inmediata a la Administración cualquier variación que afecte a la documentación aportada.

f) Que no se halla incurso en las causas de prohibición para ser beneficiario, establecidas en el presente Decreto-Ley.

g) Que cumplen los requisitos para ser considerada como entidad que no está en situación de crisis a 31 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en el artículo 2, apartado 18 del Reglamento General de Exención por Categorías, excepto las microempresas o pequeñas empresas (en el sentido del anexo I del citado Reglamento General de Exención por Categorías) que ya estuvieran en crisis el 31 de diciembre de 2019, siempre y cuando no se encuentren inmersas en un procedimiento concursal ni hayan recibido una ayuda de salvamento o de reestructuración.

h) Que no es deudora por resolución firme de procedencia de reintegro de subvenciones.

i) Que ha procedido a la correcta justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo.

j) Que la documentación aportada es copia fiel del original y que los datos que figuran en la presente solicitud son ciertos y mantienen su vigencia en el momento de la presentación de la solicitud.

k). Que se compromete a aportar los documentos probatorios o los datos adicionales que le sean requeridos, así como a comunicar de forma inmediata a la Administración cualquier variación que afecte a la documentación aportada.

Está dada de alta en la Base de Datos de Terceros de la Comunidad Autónoma de Canarias (*)

Sí No

En los años 2019 y 2020 o en alguno de ellos ha operado en la Comunidad Autónoma de País Vasco. En caso afirmativo, indicar la provincia correspondiente (*)

Si No

Se va a solicitar ayudas en territorio distinto al del domicilio fiscal. (*)

Sí No

Si en los años 2019 y 2020 o en alguno de ellos ha operado a título individual en la Comunidad Foral de Navarra. (*)

Sí No

DATOS DE LA SOLICITUD

Expone

Que a la vista del Decreto-Ley 6/2021. de 4 de junio, por el que se regula, en el ámbito de la comunidad autónoma de Canarias, la concesión de la "Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas" previstas en el Título I del Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia en respuesta a la pandemia de la Covid-19, financiadas por el Gobierno de España, y considerando reunir los requisitos exigidos, con expresa aceptación de todos los términos recogidos en las mismas

Solicita

La concesión de una subvención conforme al Decreto-Ley indicado anteriormente.

DOCUMENTACIÓN

CONSULTA DE DATOS INTERMEDIABLES

Denominación del documento

Me opongo (1)

Marcar todos

Listado de documentos consultables

Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social

Me opongo

(1) Deberá aportar el documento. No obstante, la persona responsable del tratamiento analizará los motivos de su oposición y le comunicará si estos son o no aceptados, pudiendo, en su caso, realizar dicha consulta.

CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

Autorizo la consulta de:

Si marca esta casilla no
deberá APORTAR
ningún certificado

Nombre del organismo

Denominación

Autorizo

Listado de documentos tributarios

Agencia Española de Administración Tributaria, Agencia Tributaria Canaria y Haciendas Forales

Datos tributarios para la tramitación de la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 95.1k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Autorizo

DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento

Aporta

Listado de documentos a aportar

Documentación que acredite, por cualquier medio válido en Derecho, de manera fidedigna, la representación, en los casos en los que la solicitud sea presentada por medio de representante.

Marcar todos

EN CASO DE NO AUTORIZAR la consulta de datos intermediables y tributarios:

Aporta

Aporta

Certificado de situación censal de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria -AEAT que acredite el domicilio fiscal, los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en los que se clasifican las actividades desempeñadas por la persona, así como las fechas de alta de las correspondientes actividades.

Aporta

Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social

Aporta

Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la AEAT

Aporta

Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la ATC

Aporta

Certificado resumen de la declaración anual del IRPF o Declaración anual tributaria del IRPF correspondiente al ejercicio 2019 (Modelo 100), que acredite la tributación en régimen de estimación objetiva (Módulos)

Aporta

Certificado resumen de la declaración anual del IRPF o Declaración anual tributaria del IRPF correspondiente al ejercicio 2020 (Modelo 100), que acredite la tributación en régimen de estimación objetiva (Módulos)

OTROS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

Listado de otros documentos consultables

Añadir

OTROS DOCUMENTOS A APORTAR

[Añadir](#)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento:

Ayudas y subvenciones.

Responsable del tratamiento:

Dirección del Servicio Canario de Empleo.

Finalidad del tratamiento:

Gestión de ayudas y subvenciones.

Derechos de personas interesadas:

De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Ejercicio del derecho para la protección de datos personales:<https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211> (<https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211>)

Información adicional:

Puede consultarla en la siguiente página Web:<http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/ayudas-y-subv/> (<http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/ayudas-y-subv/>)

En (*)

A (*)

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Fdo. Solicitante

SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

[Volver](#)

[Limpiar datos](#)

[Guardar](#)

[Validar y guardar](#)